

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, AN-
TÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **035**

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO BLOQUE M.P.F.; PROY. DE RESOL. INVITANDO A LOS
SRES. MINISTRO DE GOBIERNO, SECRETARIO DE SEGURIDAD DE LA
PCIA. Y A LA PLANA MAYOR DE LA POLICIA PROVINCIAL, A CONCU-
RRIR A PLENARIO DE LEGISLADORES P/INFORMAR S/HECHOS DE-
LICTIVOS VINCULADOS CON LOS MEDIOS DE PRENSA.

Entró en la Sesión **10/03/2004** **P/R**

Girado a la Comisión **ARCHIVO**
Nº:

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

“1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

Ushuaia, 9 de Marzo de 2004.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los sucesos violentos ocurridos en los últimos días vinculados con medios de prensa y periodistas independientes no solo representan un ataque a sus víctimas directas sino también a lo que ellos representan para el funcionamiento pleno de las instituciones republicanas en una sociedad democrática.

En defensa de ellas debemos obrar con prudencia y responsabilidad y desechar mensajes efectistas, ocupándonos inmediatamente de las medidas que eviten éstos hechos.

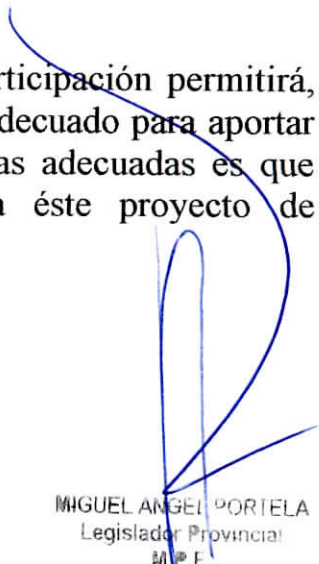
Para ello estimamos pertinente que ésta Cámara Legislativa tome conocimiento directo e inmediato de las acciones que se encuentren en ejecución y las que se prevean a futuro.

La mejor alternativa para hacerlo es invitar a la Legislatura a los responsables de las áreas vinculadas con la seguridad de los bienes y las personas de nuestra provincia.

Convencidos de que nuestra participación permitirá, en un marco de respeto, encontrar un ámbito de debate adecuado para aportar ideas y puntos de vista que ayuden a tomar las medidas adecuadas es que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares a éste proyecto de resolución.


ROBERTO ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.F.


MARIA OLINDA VARGAS
Legisladora
M.P.F.


MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO


"1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

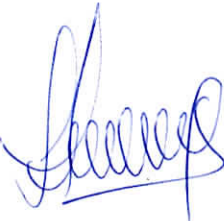
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

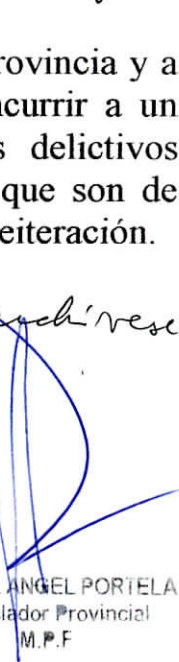
RESUELVE:

del Ministerio de Gobierno, Trabajo, Seguridad, Justicia y Culto,
ARTÍCULO 1º: Invitar, al Señor Secretario de Seguridad de la Provincia y a los miembros de la plana mayor de la Policía Provincial a concurrir a un Plenario de Legisladores para que informen sobre los hechos delictivos vinculados con medios de prensa y periodistas de la Provincia que son de público conocimiento, y las acciones de prevención para evitar su reiteración.

ARTÍCULO 2º: ~~De forma.~~ *Regístrese, comuníquese y archívese.*


ROBERTO ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.F.


MARIA OLINDA VARGAS
Legisladora
M.P.F.


MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.


J. D. Adec
08/02/04